



# COMUNICADO OFICIAL

**Estimados proveedores,**

Con el objetivo de optimizar nuestros procesos de gestión y garantizar una mayor eficiencia en los pagos, les informamos que, a partir del [indicar fecha de inicio], el único canal autorizado para el envío de facturas será el correo electrónico:

**[facturacionproveedores@seicoelectric.com](mailto:facturacionproveedores@seicoelectric.com)**

Les agradecemos su comprensión y apoyo para enviar sus facturas exclusivamente a este correo. Es importante tener en cuenta que **ninguna factura que no sea enviada a esta dirección será tomada en cuenta para su registro ni para su pago, lo cual podría generar retrasos en el proceso.**

Estamos seguros de que este nuevo procedimiento nos permitirá brindarles un mejor servicio y agilizar la comunicación entre ambas partes.

En caso de dudas o aclaraciones sobre esta nueva medida, pueden comunicarse con nosotros a través del correo **[compras@seicoelectric.com](mailto:compras@seicoelectric.com)** o al teléfono **6562158930**.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a su disposición para cualquier inquietud.

**Atentamente,  
Seico Electric**

